



Magíster En Educación Mención

Gestión de Calidad

Trabajo de Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento

Liceo Juan Bautista Contardi

Profesor: Carmen Bastidas

Alumno: Verónica Gómez Ruiz

Punta Arenas, Chile, Julio 2020

1. Índice.

2.	Resumen.....	3
3.	Introducción.....	4
4.	Marco Teórico.....	5
5.	Marco contextual.....	23
6.	Diagnóstico Institucional.....	32
7.	Análisis de resultados.....	47
8.	Plan de Mejoramiento.....	59
9.	Bibliografía.....	73
10.	Anexos.....	74

2. Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal la realización de un diagnóstico educativo que permitirá a posterior realizar un Plan de Mejoramiento educativo, esto se realiza en el Liceo Juan Bautista Contardi de la ciudad de Punta Arenas, siendo uno de los Liceos mejor evaluados del sector municipal, las altas expectativas de la comunidad hacen plantearse metas importantes que mejoren la calidad de la educación, por tanto se parte de la premisa de ser un establecimiento reconocido por la comunidad Magallánica y de alto prestigio, sin embargo siempre hay elementos de que se deben mejorar y eso queda plasmado en el diagnóstico educativo que se realiza y en el análisis de los datos.

Para obtener la información se hace una revisión exhaustiva perteneciente al establecimiento (PEI, Reglamento de evaluación, de convivencia, plan de educación cívica, etc.), así también de las estadísticas de sus resultados académicos y mediciones externas realizadas por la Agencia de Calidad,

El PME tiene una gran relevancia hoy en la educación pública, la cual es constituir de una sólida y efectiva utilización de los recursos poniendo énfasis en aquellas debilidades y/o fortalezas de se desea mejorar, que este direccionada siempre a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y del cómo hacemos escuela.

3. Introducción

La educación en Chile, ha ido pasando por cambios profundos de reformulación en cuanto a sus paradigmas y estrategias para desarrollar lo medular de los establecimientos educativos, estos cambios van modernizándose en favor de los y las estudiantes, docentes, equipos directivos y las familias, con ello podemos mencionar que desde los años 90 se viene potenciando el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación chilena, es por ello que nace PME, bajo el alero de una intervención sistemática, que busca fortalecer condiciones, procesos y resultados en los establecimientos educativos, siendo esto un financiamiento público de un conjunto de proyectos generados por las escuelas y que va ligado con el impacto sobre el aprendizaje y competencias fundamentales desarrolladas desde la escuela. Es así con la creación del PME, que nace con el objetivo de contribuir en la producción e implementación de soluciones y mejoras educativas mediante proyectos propios que presentan los establecimientos educacionales, ligadas a alcanzar los lineamientos y sellos presentes en el PEI.

Por otro lado, cabe destacar que el PME hoy está ligado con aspectos importantes de un sistema educativo como lo es la ley de Subvención Especial Preferencial, algunos programas que debe ir evaluando el establecimiento año a año, para potenciar los aprendizajes de los educandos.

Dentro de este actual contexto es que se busca desarrollar un trabajo de grado del Magister en Educación con mención en Gestión de Calidad, que tiene como objetivo la realización de un producto que se basa en los resultados y análisis obtenidos desde un Diagnóstico institucional, en este caso ejecutado en el Liceo Juan Bautista Contardi, de la ciudad de Punta Arenas, mediante este trabajo se evidenciará la integración y aplicación teórico-práctico de las habilidades y conocimientos adquiridos durante el proceso de formación académica, asimismo se busca confeccionar un Plan de Mejora consistente en una serie de actividades sostenibles durante el plazo de un año, lo que permitirá mejora aquellos aspectos detectados en el análisis del diagnóstico como deficientes y además mantener las fortalezas.

4. Marco Teórico

4.1. Educación

La educación es el instrumento más poderoso de que disponen las personas, familias y países para desarrollarse y mejorar sus perspectivas. La educación es, en efecto, la base fundamental de las oportunidades que tienen las personas a lo largo de su vida y constituye el sustento básico de la productividad y desarrollo de los países. Estas características hacen que la educación sea al mismo tiempo una tarea primordial de la familia y un deber ineludible del estado. Para el Estado, cumplir tal deber significa, entre otras cosas, allegar recursos a este sector que dejarán estar disponibles para en otros fines. De este modo es fundamental saber cómo y cuánto invierte el país en educación a través de los diversos actores involucrados.

4.2. Educación Chilena

La educación chilena ha sufrido cambios muy profundos a lo largo de su historia, dentro de este contexto y desde 1990 ha tenido reformas ha estado llevando a cabo esfuerzos importantes para mejorar la calidad y equidad de su sistema educativo, desde la educación parvularia hasta la educación superior. El sistema educativo de Chile puede fomentar un desarrollo económico, democrático y social más fuerte en el país. La educación proporciona importantes beneficios macroeconómicos, como el aumento de la productividad. Ahora bien, las personas son las más beneficiadas por los sistemas educativos equitativos y de alta calidad.

La Constitución Política de la República de Chile de 1980 y la Ley General de Educación (LGE) de 2009 conciben la educación chilena como un proceso de aprendizaje permanente en todas las etapas de la educación.

El sistema educativo tiene como objetivo transmitir y cultivar valores, competencias y habilidades para crear ciudadanos chilenos responsables, tolerantes, solidarios y democráticos (MINEDUC, 2009).

El sistema educativo chileno consta de cuatro niveles de educación, en ellos los niveles obligatorios que se encuentran actualmente en funcionamiento son la educación básica, que corresponde a la primaria y secundaria inferior, y la educación media (secundaria superior). Los niveles no obligatorios son la educación parvularia (educación y cuidado de la primera infancia) y la educación superior o terciaria (OCDE, 2012). La educación parvularia atiende a niños de 6 meses hasta 6 años de edad. Hay tres niveles de la educación parvularia en Chile, sala cuna (sala cuna menor y sala cuna mayor) entre 0 y 2 años de edad, nivel medio (medio menor y medio mayor) de entre 2 y 4 años y nivel transición, nivel 1 y 2 (NT1 y NT2), o prekínder y kínder, entre 4 y 6 años. Los niveles de transición normalmente se ofrecen en la escuela, por lo que las referencias de la educación parvularia a lo largo del informe se centran generalmente en los primeros dos niveles (sala cuna y nivel medio). (Bertram et al., 2016).

La educación básica dura ocho años (1° a 8° básico) y, en general, es para estudiantes de entre 6 y 14 años de edad. La educación media (secundaria superior) de Chile dura cuatro años (1° a 4° medio) y, en general, es para estudiantes de entre 14 y 18 años de edad.

Las escuelas ofrecen tres modalidades en la educación media: la humanista-científica (HC), la técnica-profesional (TP) y la artística (la más pequeña en términos de matrícula). Todas las modalidades tienen el propósito de preparar a los estudiantes para la educación superior, pero la modalidad TP corresponde a la formación técnico-profesional (FTP) (OCDE, 2009; MINEDUC, 2017).

Los 12 años de escolaridad obligatoria de Chile (de 6 a 18 años) superan el promedio de la OCDE de 10 años (de 6-16 años) (OCDE, 2016). En el nivel de educación superior, los programas de estudio pueden clasificarse como grados o títulos académicos, profesionales y técnicos (OCDE/Banco Mundial, 2009). Los grados académicos se obtienen solo en las universidades e incluyen programas académicos de pregrado (licenciatura para carreras específicas)

(OCDE/Banco Mundial, 2009). Las universidades chilenas e institutos profesionales (IP), también ofrecen títulos profesionales sin licenciatura, que son programas de cuatro años. (OCDE, 2009). Finalmente, las universidades, los IP y los centros de formación técnica (CFT) pueden ofrecer programas de dos o dos años y medio con títulos técnicos (OCDE/Banco Mundial, 2009).

El Currículum Nacional de Chile fue desarrollado bajo los principios de la Ley General de Educación (Ley 20.370, 2009). Sus objetivos educativos están estipulados en la Ley de Educación. El currículum se establece en tres artículos de la Ley General de la Educación (Artículo 28 para la educación parvularia, Artículo 29 para la educación básica y Artículo 30 para la educación media), que describen los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los objetivos clave de aprendizaje que los estudiantes deben desarrollar para lograr las metas. El Decreto 83 de 2015 del Ministerio de Educación establece el acceso universal a la educación. El decreto también establece criterios y directrices para las adaptaciones curriculares de educación parvularia y de educación básica para estudiantes con necesidades educativas especiales.

El sistema educativo de Chile tiene una estructura segmentada basada en la elección y “la libertad de enseñanza”, definida como el derecho de las personas jurídicas o naturales a abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales (Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile, 2005).

4.3. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo institucional (PEI) de cada comunidad escolar, el cual expresa el horizonte formativo y educativo del establecimiento, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al lugar final que se quiere alcanzar o llegar como comunidad educativa.

El proyecto educativo institucional es un instrumento orientador de los procesos que ocurren al interior de un establecimiento educativo, aportando en la clarificación de las metas propuestas, dando sentido y direccionalidad a las ideas de la gestión a corto o largo plazo, “los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo. Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización (Conley, Dunlap y Goldman, 1992).”

Con ello debemos considerar que “la normativa educacional chilena reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.” (Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, División de Educación General, Ministerio de Educación República de Chile, Santiago, Chile, Maval, 2015).

Este instrumento ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo, es decir primeramente ordena las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución, siendo coherentes con proyecto que postula, por otro lado, al decir que da sentido, es porque mediante el proyecto educativo se expresa y proyecta la voluntad formativa de la comunidad educativa, dando significado al

tipo de hombre que se quiere formar dentro de la comunidad escolar. Podemos mencionar que existen diversas definiciones de PEI, “para que este proyecto educativo será realmente significativo y tenga presencia en las políticas educativas de una comuna tiene que tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y las expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela”. “El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar”. (Lavín, Sonia y otros. Oct. 1999, Texto sin editar)

4.4. Programa de Mejoramiento Educativo (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), piedra angular del sistema de aseguramiento de la calidad e instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el objeto de entregar a sus estudiantes las mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad integral. De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que debiera permitirles conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. Otra definición de PME que podemos encontrar instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora 10 Plan de Mejoramiento Educativo. Nuevo enfoque a 4 años de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa.

El año 2015, el Ministerio de Educación ha decidido impulsar un nuevo enfoque de mejoramiento educativo para el desarrollo e implementación del Plan de Mejoramiento, que releva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional como punto de partida para el diseño del plan y que incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que posteriormente deberán materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales.

Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo constituye una importante herramienta de planificación y gestión, por medio de la cual cada establecimiento puede alcanzar lo declarado en su PEI, a través de la definición de objetivos, metas y acciones coherentes con su horizonte formativo y educativo.

Para materializar esta estrecha relación entre PEI y PME, el Ministerio de Educación impulsará un nuevo enfoque de mejoramiento que sustente el PME, a través de dos estrategias principales:

- Poniendo el foco en las necesidades educativas y prioridades formativas de cada establecimiento educacional como un elemento central de su planificación y gestión institucional y pedagógica, con miras a mejorar y potenciar los aprendizajes de sus estudiantes desde una perspectiva integral.
- Ampliando el ciclo de mejoramiento continuo, desde una lógica de planificación anual a una lógica de planificación estratégica a 4 años.

Así, el PME se entiende como una herramienta de planificación que se extiende más allá de un año calendario para abarcar períodos de tiempo más largos y cuyos principales propósitos son:

a. Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, implementación, seguimiento y autoevaluación institucional y pedagógica en las comunidades educativas.

b. Promover, de manera intencionada, aprendizajes en todas las áreas del currículum nacional, articulando las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los estudiantes.

c. Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de cada establecimiento.

4.4.1. Antecedes del PME

En conformidad a lo dispuesto en la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) los sostenedores de los establecimientos educacionales que postulan a las subvenciones y aportes establecidos en la ley deben suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Dentro de los compromisos y obligaciones que el convenio establece para los sostenedores se encuentra la elaboración y presentación al Ministerio de Educación de un Plan de Mejoramiento Educativo de su o sus escuelas que contemple acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta octavo básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos. Los recursos provenientes de la Ley SEP se destinarán al cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo En el caso de los establecimientos educacionales clasificados en la categoría de emergentes el Ministerio de Educación deberá aprobar el Plan de Mejoramiento presentado.

La Ley SEP indica que los Planes de Mejoramiento Educativo deben estar enfocados a mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes, en particular de las y los alumnos identificados como prioritarios y aquellos de bajo rendimiento académico. Lo central del proceso educativo es que las y los alumnos aprendan y progresen en sus aprendizajes a lo largo de su vida escolar. Por tanto, todas las decisiones que la escuela y el sostenedor tomen en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos deben estar orientadas al aprendizaje de todos sus estudiantes.

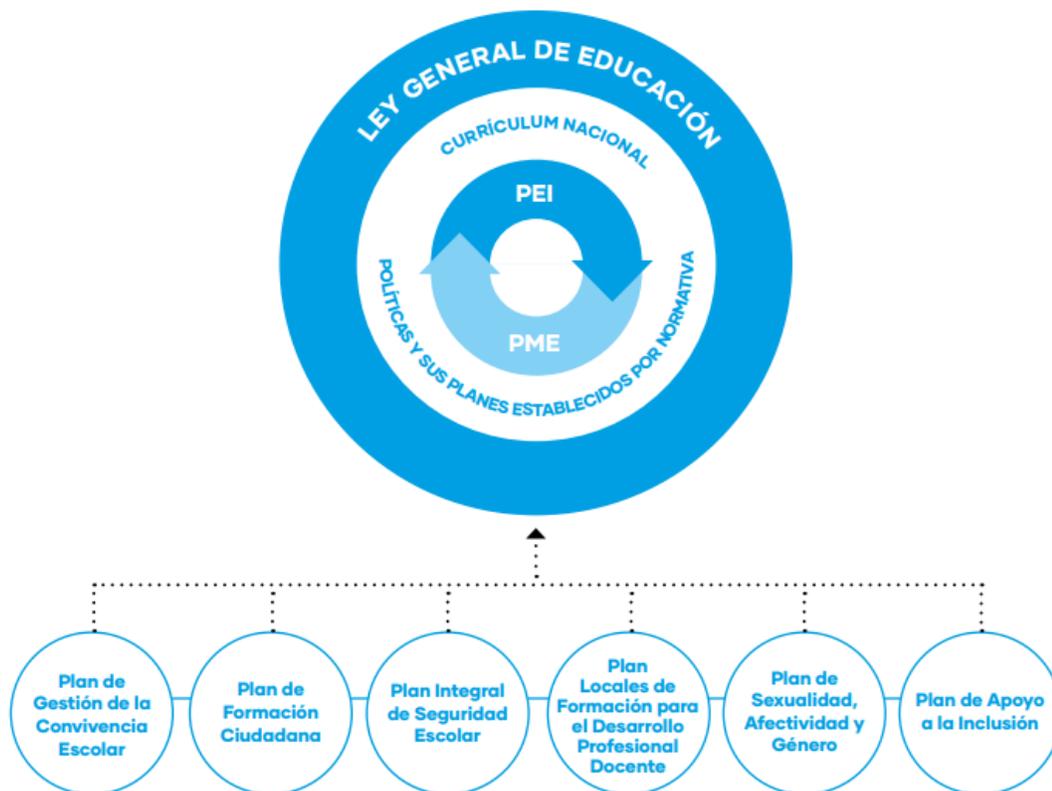


FIGURA N°1: Articulación de documentos e instrumentos de gestión⁴

4.4.2. Proceso de elaboración del Plan de mejoramiento educativo.

El Ministerio de Educación irá gradualmente entregando al sistema las orientaciones para la implementación de cada una de las etapas del proceso de elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo. Los establecimientos educacionales que tengan sus convenios suscritos y aprobados podrán ir desarrollando las etapas del proceso desde el momento de la puesta a disposición por el Ministerio de Educación de los instrumentos y orientaciones correspondientes a cada etapa.

La elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo requiere que la escuela disponga de un diagnóstico de la situación de los aprendizajes de sus estudiantes y de los aspectos institucionales que impactan en ellos. La Ley contempla que las escuelas emergentes tienen la obligación de integrar su diagnóstico en la formulación del Plan de Mejoramiento Educativo; las escuelas autónomas no tienen

esa obligación. Sin embargo, es recomendable que realicen dicho proceso para formular su Plan.

Como parte del proceso de elaboración del PME se recomienda que los establecimientos realicen un diagnóstico de su situación en el que se reconocen la instalación o no de prácticas efectivas y se propicia el mejoramiento de aquellas que fueron evaluadas como deficitarias y, desde el punto de vista de los aprendizajes, concentra a los establecimientos en el mejoramiento de todas las asignaturas de aprendizaje y/o competencias. En esta perspectiva, un foco importante está puesto en reconocer y mejorar aquellas prácticas institucionales¹ y pedagógicas que inciden en los resultados educativos.

El Plan de Mejoramiento Educativo se centra en la consolidación de sistemas de trabajo a partir de la instalación de procesos de Mejoramiento continuo, representado a través del siguiente esquema:



4.4.2.1. Etapas del proceso de elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo

4.4.2.1.1. Primera etapa: Diagnóstico

Se construye a partir del análisis de los resultados educativos (SIMCE, PSU, en el caso de la Educación Media y porcentaje de titulación de la formación técnico-profesional), de los resultados de aprendizaje (evaluaciones asociadas a diversas asignaturas y/o competencias de aprendizajes) y de los resultados de eficiencia interna (retiro, repitencia y aprobación). Una vez hecho este análisis, identificando las problemáticas que obstaculizan el progreso de los resultados, se inicia la etapa de las prácticas institucionales y pedagógicas, proceso que forma parte sustancial de la autoevaluación que hace cada establecimiento educacional. Para el término de este proceso de autoevaluación el Ministerio de Educación dispone para todos los establecimientos educacionales un instrumento de Diagnóstico institucional que les permitirá registrar los niveles de calidad en que se encuentran sus prácticas institucionales y pedagógicas.

4.4.2.1.2. Segunda Etapa: Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo

Se definen metas de resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna:

- Metas de resultados educativos: SIMCE3 (definidas a cuatro años), PSU y titulación técnico-profesional (definidas a un año).
- Metas de resultados de aprendizaje: evaluaciones asociadas a las diversas asignaturas, competencias o núcleos de aprendizajes (definidas a un año).
- Metas de resultados de eficiencia interna: retiro, repitencia y aprobación (definidas a un año).

Se definen objetivos, objetivos generales y específicos, estos se formulan para la instalación y/o consolidación de las prácticas institucionales y pedagógicas y el logro de las metas, en las áreas de Gestión del currículum, Liderazgo escolar, Convivencia y recursos. Los objetivos generales se plantean a partir de las dimensiones de cada área, están definidos para la articulación de las prácticas que los componen.

Los objetivos específicos son una guía para la propuesta de acciones, posibles de modificar, pero sin perder el sentido de la instalación de la práctica. Estos objetivos deben invitar al establecimiento a planificar acciones efectivas para su logro.

Indicadores de seguimiento: Se elaboran indicadores de seguimiento para monitorear los avances en el logro de los objetivos planteados y de las metas definidas. Acciones: Se formulan acciones concretas, para dar cuenta del tránsito hacia el logro de los objetivos esperados formulados.

4.4.2.1.3. Tercera etapa: Implementación, Monitoreo y Seguimiento

Esta etapa contempla dos procesos paralelos, por una parte, la implementación de las acciones y, por otra, el monitoreo y seguimiento de estas.

Implementación: Es la ejecución de la planificación de las acciones propuestas para el mejoramiento de las prácticas y metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Monitoreo y Seguimiento: Es la supervisión sistemática, en momentos distintos, de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, posibilitando modificaciones y ajustes oportunos y pertinentes en sus acciones planificadas. En esta etapa el establecimiento podrá realizar el monitoreo de sus acciones y registrar en qué nivel de ejecución se encuentra cada una de estas. Durante este periodo es posible:

- Agregar una acción nueva si es pertinente.
- Indicar que una acción ya planificada no se hará, a través de una justificación que explique el porqué de esta decisión.

4.4.2.1.4. Cuarta Etapa: Evaluación

Es el proceso que permite valorar cada una de las etapas antes señaladas y los resultados cuantitativos y cualitativos del Plan de Mejoramiento Educativo desarrollados en un ciclo de Mejoramiento Continuo (un año escolar), lo que posibilitará iniciar un nuevo ciclo, considerando que la planificación es perfectible. Junto con el proceso interno de autoevaluación por el que transita el establecimiento, este deberá volver a evaluar el nivel de avance o no en la instalación de sus prácticas.

4.4.3. Análisis del proyecto educativo

El PEI es un agente movilizador del quehacer educativo de cada establecimiento educativo, por ello es que dentro de éste se definen de manera explícita los sellos educativos, estos son definidos como “los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos”.

Los sellos educativos de una institución se hacen mediante una lectura de la institución proyectando su realidad y competencias importantes para su comunidad, por ello estos no son un resultado lineal, sino más bien es un producto de una construcción social participativa y de su territorio.

Los sellos educativos se verán reflejados en los otros elementos que conforman el PEI, en el sentido institucional, en los perfiles de los actores de la comunidad educativa, entre otros. Estos componentes son parte de una secuencia articulada que proyectan que identifican y contextualizan la realidad de los establecimientos educativos, definiendo a los diferentes actores de la comunidad convirtiendo el PEI como un movilizador de acción educativa.



Tal como se proyecta en el diagrama, los perfiles que se dan en la comunidad educativa son componentes esenciales que permiten formular los sellos educativos, parte importante de un establecimiento educativo, como se mencionó anteriormente se proyecta las competencias y la realidad educativa. Dentro de este contexto es de suma importancia ir actualizando los proyectos educativos, debido a que se van modificando las generaciones, por tanto, es importante generar propuestas continuas de cambios que mantengan el sentido, vigencia y adecuación a los contextos en los que se implementa el PEI.

4.4.4. Autoevaluación institucional

La Autoevaluación Institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre el estado actual de gestión educativa y pedagógica, proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos y el análisis de la información relevante para el diseño de una propuesta de mejoramiento. Los pasos de esta etapa son:

4.4.4.1. Autoevaluación de la gestión educativa

En esta etapa, es necesario determinar qué información se necesita recopilar, para determinar las fortalezas y los aspectos a mejorar en torno a la concreción de la propuesta pedagógica que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional. Para realizar la autoevaluación institucional se propone utilizar las siguientes fuentes de información:

Las descripciones de las dimensiones y subdimensiones de los estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales diseñados por el Ministerio de Educación.

Para efectos de las orientaciones para el mejoramiento continuo y considerando que los tiempos de reflexión sobre la mejora son acotados, este documento orienta a realizar un análisis de las descripciones genéricas.

Los resultados de la etapa de evaluación del último PME implementado.

Los resultados institucionales (cuantitativos y cualitativos).

El informe técnico entregado en el contexto del proceso de verificación de la implementación del PME orientado desde la Coordinación Nacional SEP, que permite estimar el nivel de impacto de las acciones realizadas en el logro de los objetivos anuales del año anterior y proyectar nuevos procesos para el período anual que se inicia.

El Marco de la Buena Enseñanza, referente público que profundiza en la gestión pedagógica y las responsabilidades docentes con estudiantes, colegas, equipos directivos y demás miembros de la comunidad educativa. Dicho marco da los lineamientos por los cuales los docentes son evaluados y, considerando otros factores, asimilados a los tramos de la carrera profesional docente.

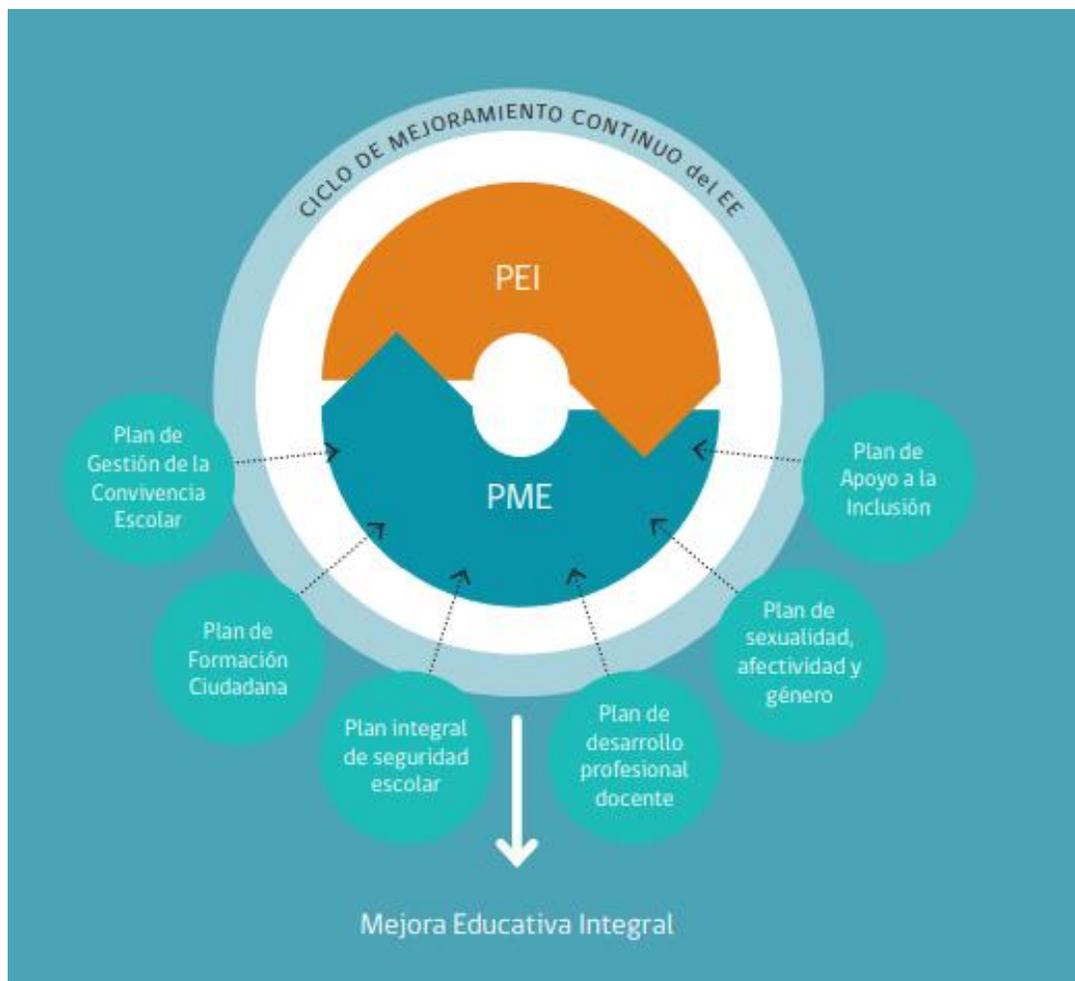
4.4.4.2. Autoevaluación respecto de la implementación de los planes requeridos por normativa

En esta etapa de la autoevaluación institucional, se espera que las comunidades educativas reflexionen sobre cuánto han aportado a la gestión y a la concreción de los sellos educativos, cada uno de los planes que se han implementado por requerimiento normativo. Es relevante señalar que este paso debe incorporar una reflexión tanto a partir de lo procedimental de cada uno de los planes como respecto del sentido de implementar políticas integrales que aborden aspectos más específicos de la gestión. Para ello, se invita a los actores de la comunidad a vincular los instrumentos de gestión con un enfoque multidimensional e integral, que considera como aspectos centrales para una educación de calidad, la convivencia, la seguridad, la formación ciudadana, la democracia, la inclusión, y el desarrollo profesional de los docentes.

Los planes requeridos por normativa, cuentan con una definición respecto del proceso que permiten abordar, en este sentido, los planes son:

Plan	Sentido o función
Gestión de Gestión la Convivencia Escolar	El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contener las tareas necesarias para promover el aprendizaje de la convivencia y la prevención de la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia hayan definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa
Formación Ciudadana	Consiste en un conjunto de conocimientos y actitudes que se promueven entre niños, niñas, adolescentes y adultos(as), que permite una integración efectiva a la vida en sociedad, contribuyendo así a la cohesión social.
Sexualidad, Afectividad y Género	Este plan es una herramienta para el diseño de una estrategia que permita que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud y favorecer el conocimiento de sí mismos, y, de este modo, comprender la etapa del desarrollo que están viviendo integrando la afectividad y sexualidad en su desarrollo con responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural. El enfoque de género se incluye en este instrumento dada la importancia que tiene en las relaciones humanas y por las diversas formas de expresar la sexualidad, respetando la identidad de género y de la orientación sexual.

Plan	Sentido o función
Plan de Apoyo a la Inclusión	Comprende un conjunto de acciones que apunten a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.
Plan de desarrollo profesional docente	Este plan, debe elaborarse durante el año 2017. La Ley 20.903 establece que corresponderá al director(a) de cada establecimiento, en conjunto con el equipo directivo y apoyo docente que precise, implementar la "formación local para el desarrollo profesional" a través de planes aprobados por el sostenedor(a) y que "serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo". Con esto, se busca que los establecimientos educacionales instauren, en diálogo con su PEI y PME, procesos de mejora continua que involucre a sus docentes, desde el primer año de ejercicio, a través de acciones de Inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo que examine críticamente la práctica de aula y se retroalimente a partir de esta.
Plan Integral de Seguridad Escolar	Consiste en gestionar pedagógicamente la seguridad escolar (autocuidado y prevención de riesgos) a través del currículum y de la gestión institucional.



Este paso de la etapa de la autoevaluación institucional consiste en analizar la implementación del currículum y estimar cuáles son los énfasis que se han puesto en la gestión de éste, en función de los sellos del Proyecto Educativo Institucional y de las necesidades del estudiantado. Dado que el currículum establece metas de aprendizaje a nivel nacional, la relación que se establezca entre el PEI y lo establecido en el currículum permitirá definir formas de alcanzar dichas metas, considerando los contextos, las necesidades y los intereses de la comunidad educativa.

5. Marco contextual

5.1. Síntesis del Liceo Juan Bautista Contardi

Información Institucional LJBC	
Dirección:	Manantiales 1027
Mapa:	Mapa
Comuna:	Punta Arenas
Teléfono:	2212216
E-mail contacto:	secretaria.ejcontardi@cormupa.cl
Página web:	www.liceojuanbautistacontardi.cl
Director(a):	Miriam Lourdes Bastidas Ovando
Sostenedor:	Corporación Municipal De Punta Arenas
RBD:	24307
Reconocimiento Oficial:	Según Resolución Exenta 632 De Fecha 29/12/1989
Dependencia:	Municipal
Nivel de enseñanza:	Educación Parvularia-Enseñanza Básica Enseñanza Media Humanista-Científica Niños Y Jóvenes
Matrícula total de alumnos:	1,279
Promedio alumnos por curso:	35
Énfasis del proyecto educativo:	Desarrollo integral, Excelencia académica, Preparación para la PSU e ingreso a la Universidad

Visión	Liceo científico humanista que forma niños, niñas y jóvenes en la excelencia académica, basada en el desarrollo de aprendizajes de calidad con una base valórica sólida, respetando la inclusión y el cuidado del entorno.
Misión	Educar para el desarrollo de aprendizajes de la alta calidad, asociados a conocimientos y valores orientados al desarrollo personal, social y ambientalista.
Sellos	Excelencia académica y valórica.

5.2. Reseña Histórica

El liceo Juan Bautista Contardi fue fundado el día 16 de octubre de 1989 y el 29 de diciembre del mismo año adquirió la calidad de cooperador de la fundación educativa del Estado mediante decreto 632, de modalidad científico humanista dependiente de la corporación municipal de Punta Arenas. Establecimiento de carácter mixto y ubicado en el sector norponiente de la ciudad, en un barrio tranquilo y sencillo, más específicamente en la calle Otto Maggens. El establecimiento se inició con 12 cursos un total de 495 alumnos de 1ro a 4to medio.

Las autoridades educacionales de la época quisieron bautizar a este nuevo colegio con el nombre de un benefactor de la ciudad, soñador genovés que llegó a estos lares el año 1886 cuando apenas tenía 21 años. Fue un pionero como tantos otros hombres ejemplares que hicieron del fin del mundo su hogar, su cobijo y su morada. Don Juan Bautista Contardi, se destacó en muchos ámbitos del que hacer y desempeñó numerosos roles con verdadera pasión: Bombero, profesor, periodista, director del Rotary club, secretario municipal, Gobernador marítimo, cofundador del diario el Magallanes y cónsul, entre otras importantes ocupaciones que asumió espléndidamente. Imitando el legado de don Juan Bautista Contardi, desde sus inicios este liceo ha sustentado una concepción humanista del mundo donde priman valores como la tolerancia, el respeto, la inclusión y la excelencia.

Los padres y apoderados, desde los inicios del establecimiento también han sido un aporte. Ellos han adherido al proyecto educativo y han contribuido desde su rol a agradecer este establecimiento educacional.

En el año 2017 el Liceo se unió a la ex escuela República del Paraguay, por lo que es espectro educativo se extendió desde el nivel pre básico hasta el 4to año de educación media, en dos sedes, repartidos en 35 cursos, con más 100 funcionarios, todos identificados y adheridos al lema de este liceo «Con fe y esfuerzo construyamos juntos nuestro camino». Desde el año 2008, el establecimiento no realiza proceso de admisión masivo como otrora, ya que los alumnos tienen continuidad de estudios desde Pre Kínder hasta 4to año medio.

En estos 25 años, el liceo con 24 generaciones de egresados, todos ellos profesionales destacados en su ámbito de los cuales sus maestros se sienten muy orgullosos. Durante la vida institucional de este Proyecto Educativo se han obtenido 52 premios nacionales, 3 premios internacionales e incontables galardones regionales y comunales.

5.3. Antecedentes actuales

El liceo Juan Bautista Contardi, es un establecimiento municipal de la ciudad de Punta Arenas, que imparte enseñanza desde la educación parvularia (NT1 y NT2) a cuarto año medio, tiene como modalidad la enseñanza Científico Humanista inserto en Jornada Escolar Completa. Cuenta con una matrícula total de 1.302 estudiantes, divididos en dos sedes: Sede Básica: NT1 a 6º año básico y la Sede Media: 7º básico a 4º año medio.

El Liceo cuenta con una alta demanda de matrícula, pues es reconocido en la comuna por sus altos logros académicos, y capacidad de organización institucional, llevando por años el liderazgo en la comuna dentro de los establecimientos municipales. La Dirección del establecimiento está liderada por Miriam Bastidas Ovando y un Equipo Directivo, compuesto por ocho Profesionales de la Educación dividiéndose un equipo para cada Sede; en los cargos Subdirección, inspectoría General, Unidad técnico Pedagógica y Orientación.

La planta docente está compuesta por 73 docentes entre las sedes de Básica y Media, cuyos resultados en el proceso de evaluación docente corresponden a competentes y destacados, varios de ellos además poseen AVDI y excelencia pedagógica. El proceso de encasillamiento realizado en el mes de julio de este año ubica a nuestros docentes principalmente en los tramos avanzados, destacándose también los expertos I y 3 profesionales expertos II. La planta de asistentes de educación la conforman 50 funcionarios entre paradocentes, técnicos de educación especial, técnicos de educación parvulario, asistentes profesionales, administrativos y auxiliares de servicios menores.

El liceo cuenta con Excelencia Académica por los años 2016 al 2020 por los resultados obtenidos en el sistema nacional de evaluación de desempeño. El colegio está adherido al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, que es firmado para poder percibir los recursos que entrega la Subvención Escolar Preferencial (SEP). La ley de Subvención Escolar Preferencial

N.º 20.248, es parte del establecimiento desde 2009, logrando beneficiar a la población de estudiantes prioritarios y actualmente también a los preferentes. Por lo que contamos con un Plan de Mejoramiento Educativo que persigue como objetivo mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

5.4. Antecedentes geográficos

El Liceo Juan Bautista Contardi se encuentra dividido en dos sedes, la educación básica esta ubicada en Otto Maggens #0498, población de Gobernador Viel, sector norte de la ciudad al igual que la sede de Educación Media ubicada en el sector de Playa Norte, la primera sede está ubicada en un sector tranquilo de la ciudad, en donde la mayor parte de la población que allí se ubica es adulta mayor y de las FFAA, cercano a esta sede se encuentra una estación de bomberos, varios establecimientos educativos, una biblioteca municipal y la DEPROV, sin duda es un barrio lleno de historias. Por otra parte, la sede de educación media ubicada en sector norponiente de la ciudad cercano costanera del Estrecho de Magallanes, es la encargada de albergar a los estudiantes de 7mo a 4to Medio, el lugar en donde se encuentra inserta es la población Playa norte una historia de formación del barrio con un proceso de erradicación y extradición de la Costanera, lleno de emprendimientos, oficios, antiguas edificaciones, y anécdotas que la colocan como un barrio con más de 60 años de historia para la ciudad.

5.5. Antecedentes socioeconómicos

El Liceo Juan Bautista Contardi se caracteriza por tener una población de estudiantes con una condición socioeconómica media-alta, siendo comparado con establecimientos particulares de la comuna, sin embargo, existe un porcentaje de 19% en alumnos prioritarios, las familias que integran la comunidad educativa tienen un nivel educación en su mayoría de nivel universitario, siendo técnico- profesional y profesionales, por otro lado también son familias trabajadores en empleos públicos y en FF.AA, existe un gran predominio de distintos tipos de familia: entre ellas familias nucleares, padres separados y bajos porcentajes en ausencia de presencia paterna y/o al cuidado de tutores.

En cuanto a la relación al tipo de trabajo realizado por los padres de familia se concentra en trabajos asalariados proveniente de carreras técnicas o universitarias, como mencionamos anteriormente, con horarios extensos que muchas veces afecta la vida familiar en relación al tiempo para compartir y formar a sus hijos e hijas. En este contexto, las familias se ven enfrentadas directa o indirectamente a situaciones producidas en su entorno o al interior de sus hogares.

5.6. Antecedentes culturales-deportivos

El Liceo Juan Bautista Contardi el establecimiento se destaca dentro de los establecimientos de la comuna por una participación constante en los eventos que enmarcan el patrimonio cultural y a su vez en eventos a nivel nacional como en debates de lenguaje, por lo demás el establecimiento posee una gran gama de actividades que potencian y estimulan el desarrollo integral de los estudiantes es que además de lo académico, para satisfacer sus necesidades, intereses y desarrollo de talentos. La educación de este establecimiento proporciona a los estudiantes una formación que permite que conformar su propia identidad. Potenciando actitudes y valores que configuren y modelen las ideas, los sentimientos y la personalidad de los estudiantes.

5.7. Indicadores de Eficiencia Interna

TASA DE APROBACIÓN 2018

	Aprobados	%	Reprobados	%
E. Básica	626	99	4	1
E. Media	607	95	29	5
Total	1.233	97	33	3

PROMEDIO ANUAL

E. Básica	6,0
E. Media	5,9
General	6,0

5.8. Indicadores de eficiencia externa SIMCE y PSU

RESULTADOS SIMCE 2° BÁSICO

PRUEBA	2012	2013	2014	2015
COMPRESIÓN DE LECTURA	273	275	294	280

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO

	ASIGNATURAS EVALUADAS			
	LENGUAJE	MATEMÁTICA	C. NATURALES	HISTORIA Y GEO.
2013	278	277	271	-----
2014	280	272	280	-----
2015	285	293	-----	-----
2016	293	298	-----	-----
2017	308	301	-----	-----
2018	292	294	-----	-----

RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO

	ASIGNATURAS EVALUADAS				C.NATURALES
	LENGUAJE	ESCRITURA	MATEMÁTICA	HISTORIA Y GEO.	
2013	267	-----	283	-----	
2014	266	-----	283	-----	265
2015	277	51	284	270	-----
2016	277	56	281	277	----
2018	270		284	-----	284

RESUMEN RESULTADO SIMCE 8° BÁSICO

	ASIGNATURAS EVALUADAS			
	LENGUAJE	MATEMÁTICA	Cs. NATURALES	HISTORIA Y GEO.
2013	261	271	280	-----
2014	259	264	-----	
2015	261	280	284	-----
2016	-----	-----	-----	-----
2017	247	272	250	-----

CUADRO RESUMEN RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO

	ASIGNATURAS EVALUADAS			
	LENGUAJE	MATEMÁTICA	Cs. NATURALES	HISTORIA Y GEO.
2013	278	291	-----	-----
2014	288	285	-----	-----
2015	270	285	275	-----
2016	266	297	261	-----
2017	257	282	-----	246
2018	259	279	258	-----

CUADRO RESUMEN RESULTADOS PSU

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PRUEBA DE MATEMÁTICA	558	537	562	543	548	561	559
PRUEBA DE LENGUAJE	559	513	541	555	522	551	537
PUNTAJE PROMEDIO	559	525	552	549	535	556	549

5.9. Indicadores externos de la Agencia de Calidad

Categoría de Desempeño vigente				
Educación básica	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto
Educación media	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto

Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4° Básico		6° Básico		II Medio	
	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
 Autoestima académica y motivación escolar	69	Más bajo	71	Similar	75	Similar
 Clima de convivencia escolar	77	Similar	76	Similar	77	Similar
 Participación y formación ciudadana	75	Similar	75	Similar	73	Similar
 Hábitos de vida saludable	69	Similar	69	Similar	69	Similar

Simce	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
 Lectura	292	Más alto	270	Más alto	259	Similar
 Matemática	294	Más alto	284	Más alto	279	Similar
 Ciencias Naturales	No aplica	No aplica	284	Más alto	258	Similar

Simce	6° básico	
	Puntaje	Comparación GSE
Escritura	56	Similar



6. Diagnóstico

El diagnóstico institucional es una instancia que permite una reflexión y análisis profundo y técnico tomando en cuenta todas las evidencias que dispone el establecimiento educativo, involucrando los diversos actores de la comunidad, este análisis va dirigido a los resultados institucionales y pedagógicos que se encuentran contenidas en el área del modelo de calidad de la gestión escolar.

Mediante el Diagnóstico institucional encontraremos un análisis de los resultados institucionales tanto externos como internos, por otra parte, un análisis de las prácticas institucionales.

6.1 Diagnóstico institucional según estándares de calidad

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educativo y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educativo, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educativo, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

6.1.1 Diagnóstico de las áreas de proceso

6.1.1.1 Área de gestión del currículum

6.1.1.1.1 Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				x
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)			x	
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				x
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				x
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				x
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de				x

uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				x
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.			x	
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				x
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				x
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				x
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				x
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo, planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				x

6.1.1.1.2 Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				x
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				x
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				x
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				x
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				x
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				x
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				x
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				x

6.1.1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				X
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				X
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				X
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				X
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				X
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				X

6.1.2 Área Liderazgo Escolar

6.1.2.1 Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				x
2. El sostenedor establece metas claras al director.				x
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente				x
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.			x	
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.			x	

6.1.2.2 Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				x
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				x
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				x
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				x
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				x
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				x
7. El director promueve una ética de trabajo.				x

6.1.2.3 Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				X
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				X
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				X

6.1.3 Área Convivencia Escolar

6.1.3.1 Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extraprogramáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				x
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				x
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				x
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				x
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				x
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				x

6.1.3.2 Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				x
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				x
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				x
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				x
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				x
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				x
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				x

6.1.3.4 Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				x
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			x	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				x
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				x
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				x
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				x
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				x
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas				x

relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			x	
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				x

6.1.4 Área Gestión de Recursos

6.1.4.1 Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.			x	
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			x	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.				x
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			x	

5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				x
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				x
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				x
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				x

6.1.4.2 Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				x
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				x
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				x
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				x
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				x
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				x
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				x

6.1.4.3 Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				x
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				x
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				x
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				x
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				x

7. Análisis de resultados

7.1. Análisis del diagnóstico institucional (áreas y dimensiones)

El análisis respectivo se realiza mediante la revisión exhaustiva de documentación institucional del colegio, facilitada por el equipo directivo del establecimiento, basándonos en las cuatro grandes áreas que son propias de toda institución escolar: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. A cada una de estas áreas se les asocia dimensiones las cuales fueron desarrolladas en el ítem anterior como una manera de entregar los resultados obtenidos, estos son un conjunto de ejes temáticos o contenidos establecidos, que dan cuenta de cómo se están trabajando y desarrollando al interior del colegio. Los análisis se presentarán a través de cuadros esquemáticos, asociándolos a las áreas y dimensiones, a ello se le adjuntará un análisis al finalizar cada apartado.

Primeramente se debe decir que el establecimiento educativo tiene una matrícula de 1260 estudiantes que van de nt1 a 4to año medio, la matrícula en los últimos 4 años se han mantenido a lo largo del tiempo, haciendo que las plataformas de postulación on line, tengan un gran número de postulaciones para el ingreso a los NT1 que teniendo una matrícula por año de 64 párvulos esta se quintuplica en la cantidad de postulantes, sucediendo lo mismo en cursos donde se encuentran de 1 a 10 cupos disponibles por año, sin duda el LJBC tiene una gran historia en la educación pública de la ciudad de Punta Arenas, considerándolo uno de los colegios emblemáticos de la corporación municipal, por ello se ha mantenido su matrícula en el tiempo. La mayoría de las bajas de matrícula son por motivos de traslados de los padres de los estudiantes. Con una visión sistémica del Liceo Juan Bautista Contardi, aplicado este sistema para la elaboración del diagnóstico institucional, se aprecia que las áreas que aparecen con cierta fortalezas son Liderazgo y Convivencia Escolar, mientras las deficitarias serían Gestión Curricular y Gestión de Recursos, pese a que un solo descriptor en el área de Liderazgo aparece en Nivel 4 referido "Información y Análisis", ubicándose la mayoría de los descriptores en Nivel 3 que dicha práctica es sistemática con despliegue total y orientada a mejorar resultados, faltando el despegue hacia los niveles superiores. Realizando un análisis de resultados por áreas tenemos lo siguiente:

Área	Dimensión	Análisis
Liderazgo	Visión Estratégica	El Liceo cuenta con una planificación anual de actividades mes a mes, como lo dispone el Calendario Regional Ministerial. Entregado a los asistentes de la educación, docentes y puesto a disposición en la plataforma web del establecimiento para conocimiento de todos los estamentos que componen el Liceo.
		El Proyecto educativo Institucional está presente en el establecimiento, siendo revisado año a año y actualizado por los docentes directivos, esto debido a la demanda y a los cambios propuestos desde las bases de los estudiantes, docentes y asistentes.
		Debido al PME que lo requiere la Ley Sep, se tiene la obligación de implementar y evaluar acciones de mejoramiento año a año por tanto estas son evaluadas y conversadas con todos los estamentos.
	Conducción y guía	Se observa una articulación y coordinación prioritaria que favorece el logro del PME, conectándolo con lo que se plantea en el PEI.
		Los docentes directivos aplican evaluaciones de carácter cualitativo con el cuerpo docente en relación a sus funciones, en sus prácticas pedagógicas realizando un acompañamiento en forma permanente para mejorar en el aula. Poniendo a disposición pautas de evaluación y conversada con anterioridad con los docentes.

	Información y Análisis	<p>Existe un adecuado clima institucional que favorece las relaciones interpersonales del personal a través de varias instancias institucionales Consejos de Profesores, Reflexiones Pedagógicas, Celebraciones Colegiadas, entre otras.</p> <p>La Dirección da cuenta anualmente de su gestión y de los resultados obtenidos, tanto en pruebas de mediciones externas como de eficiencia interna (tasa de promoción y repitencia), en donde son invitados todos los estamentos del establecimiento educativo, y posteriormente se sube a la plataforma web.</p>
<p>Análisis: En general, el área de liderazgo se ve que favorece el clima laboral, existiendo una buena relación con su comunidad en general, pero ha sido poco efectiva en llevar a la institución a estándares de calidad más altos en cuanto a rendimiento obtenido por sus alumnos, como se aprecia en resultados de medición Simce siendo evaluados la básica y la media de diferentes por la Agencia de Calidad, donde la básica se encuentra en Alto y media en media alta.</p>		

Área	Dimensión	Análisis
Gestión curricular	Organización Curricular	El establecimiento tiene ya instalado un sistema de planificación esta es de forma semestral, además de ello los docentes deben realizar la entrega de la cobertura curricular, para tener un panorama general del año, esto genera cobertura que se articula con plan de estudio, dando gran énfasis a los postulados del PEI que consideran a los aprendizajes el mayor eje.
	Preparación de la Enseñanza	Los docentes tienen instalado prácticas de planificación y evaluaciones con diseños corporativos, que tratan de estar acorde a la realidad e intereses de sus estudiantes, aplicando estrategias diversificadas, además se cuenta con un trabajo conjunto con Máster 7.
	Acción Docente en el Aula	El equipo directivo ha implementado el acompañamiento al aula con pauta consensuada que busca mejorar prácticas pedagógicas.
		<p>En el acompañamiento se aprecia que existen profesores que buscan desarrollar aprendizajes sólidos en sus estudiantes.</p> <p>En la enseñanza media se debe buscar diversas intervenciones en el acompañamiento al aula para incentivar a los docentes a probar estrategias metodológicas nuevas, utilización de nuevos enfoques curriculares, ya que las características de los estudiantes se van modificando año a año.</p>

	Evaluación de la Implementación Curricular	<p>En las instancias dadas por el liceo al término de cada semestre que otorga tiempo para evaluar, se da la ocasión de evaluar la cobertura curricular lograda y poner metas de trabajo alcanzables para el año próximo.</p> <p>Las mediciones que dan cuenta del logro de los aprendizajes de los estudiantes, según la cobertura curricular y máster 7.</p>
--	--	--

Análisis : Existen varios intentos para mejorar la gestión curricular, en mejorar en varios aspectos como la evaluación, estrategias efectivas de aprendizajes institucionales con una mejor didáctica de aula, un acompañamiento más efectivo para lograr su objetivo de mejoras esto sobre todo en la enseñanza media, esto para poder alcanzar el mismo estándar calificado por la Superintendencia de educación, por ello una de las falencias que se observan son las evaluaciones de proceso de los estudiantes, no existe variedad de estrategias de evaluación (pruebas, disertaciones, dictados, carpetas)

Área	Dimensión	Análisis
Conv. Esc.	Convivencia Escolar en Función del PEI	El colegio cuenta con su Reglamento de Convivencia formulado con participación de toda su comunidad educativa, además de ello se incorpora a la educación parvulario como requisito de la Superintendencia de Educación.
		Se tiene conformado equipo de convivencia escolar, con dupla psicosocial, que se encargan de manejar los casos que lo ameriten al interior del establecimiento y las jornadas de convivencia desde 4to básico a 4to medio.
		Las familias son consideradas en variadas actividades del establecimiento, logrando una mejor relación con padres y apoderados, por lo demás cuenta con un centro de padres que realiza actividades que van en directo beneficio de la comunidad escolar y actividades de acción social fuera del establecimiento educativo.
	Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes	Se realizar talleres que ayudan a una mejor formación con los estudiantes, estos no jornadas tienen una vinculación con la formación personal y social de cada estudiante.
	La conformación de un equipo multiprofesional apoya situaciones sicosociales que presentan alumnos, como apoderados.	

Análisis: La Convivencia Escolar, en lo que respecta a los estudiantes, se observa que se deben abordar casos para el cambio de actitud positiva, tanto lo relacionado a comportamiento como compromiso hacia el estudio, este desgano se acentúa en la Enseñanza Media del liceo, producto de los cambios que afectan la adolescencia y adolescencia (identidad, personalidad, cambios físicos, etc.), por ende, es esta área cobra un sentido diferente. Aunque se realizan actividades para atraer a los padres y apoderados al establecimiento, en los cursos superiores la asistencia a reuniones sobrepasa levemente el 70%, y en algunos casos, no alcanza ese porcentaje, y la educación básica este último tiempo también ha existido una baja, si bien no es importante se ve una diferencia 2016 se contaba con asistencia y compromiso de los padres de un 100% en la mayoría de los cursos (NT1 a 6to) y en la actualidad según los índices del 2019 bajo a un 92% promedio de la EGB.

Área	Dimensión	Análisis
Gestión de recursos	Recursos Humanos	El establecimiento cuenta con los docentes y asistentes de la educación necesarios para la atención del Plan de Estudios y de sus estudiantes, sin embargo, en ocasiones estos se vuelven insuficientes debido a que el establecimiento se divide en dos sedes la básica y media con alrededor de 630 estudiantes por sede.
		Existen instancias en que realizan capacitaciones entre pares que permite mejorar falencias de los docentes en variadas y temáticas (didáctica, manejo conductual, evaluación), pero aun no existe una participación activa de los asistentes de la educación.
		Existe también falta de evaluación a los equipos de asistentes educativos, en donde exista una retroalimentación que les permita mejorar.
	Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	El colegio cuenta con recursos materiales suficientes para una buena atención de sus estudiantes, sin embargo, a veces estos se tornan insuficientes para la cantidad de estudiantes que posee el establecimiento.
		Vía PME Sep permite tener recursos financieros para satisfacer las necesidades que les afectan problemas de infraestructura o de recursos para el establecimiento.
		Se cuenta con recursos informáticos de última generación, faltando una mayor capacitación para su mejor uso, entre ellos pizarras interactivas que muchas veces se usan solo como proyector, un computador por sala.

	Procesos de Soporte y Servicios	Este aspecto se incorporó en los últimos años un informático al establecimiento que divide sus horas en ambas sedes.
<p>Análisis: Existe una variada gama de material de recursos que posee el Establecimiento, pero el uso eficiente no ha sido evaluado, debido que muchos años se lleva mencionando que se debe bajar el uso de guías y activar la utilización de nuevas metodologías de formación para los estudiantes. Los docentes tienen las competencias necesarias para el tipo de estudiantes que se atiende, sobre todo en el primer ciclo y segundo ciclo, falta ver ello en la enseñanza media ya que no todos los docentes están con las capacidades adecuadas, sobre todo en manejo de grupo al interior del aula.</p> <p>Los recursos tecnológicos son suficientes y acorde a la cantidad de estudiantes, pero se debe realizar una capacitación para el efectivo uso de éstos y obtener mejores resultados de aprendizajes mediante esta herramienta tanto para los educadores o docentes y para los asistentes de la educación.</p> <p>En general, el área de liderazgo se ve que favorece el clima laboral, existiendo una buena relación con su comunidad en general, pero como ambas sedes se encuentran separadas existe poco contacto entre la comunidad escolar de ambas sedes, si bien los docentes de 6to entregan a los estudiantes a los profesores 7mo que pasan a la otra sede, existe una “rivalidad docente”, en cuanto al cómo se forma a los estudiantes en las diversas sedes, como se aprecia en resultados de medición Simce siempre existe una baja en la media y un incremento en la básica.</p>		

Producto de lo expuesto anteriormente se realizará un análisis a partir de la las fortalezas y debilidades del establecimiento educativo Liceo Juan Bautista Contardi, teniendo como foco realizar una evaluación profunda de la comunidad escolar y las líneas de acción PME.

Área: Liderazgo	
Fortalezas	Debilidades
Existe una visión estratégica y planificación, ya que poseen planificación anual de actividades como también de cobertura curricular	El PEI es abordado por las propuestas sin embargo su reformulación es realizada sólo por el equipo directivo.
El PME es una herramienta potente que ha ordenado el quehacer del establecimiento y potenciado el PEI del establecimiento educativo, teniendo una visión de futuro del establecimiento que va más allá de tener productos con los estudiantes, sino de un desarrollo humano integral.	Aunque existen evidencias de evaluación de desempeño del equipo directivo, no existen aquellas que den cuenta de evaluación de las metas propuestas y sus logros por año.
Existen evidencias concretas que la información está entregándose en forma oportuna y con una visión de evaluación y mejora de resultados	Debido a la existencia de ambas sedes muchas veces la información llega desfasada o falta de comunicación de la bajada de la información al cuerpo docente y técnico del establecimiento.

Área: Gestión Curricular	
Fortalezas	Debilidades
Existe la práctica de la planificación de la enseñanza en todos los niveles (planificación anual, mensual y clase a clase) que son revisadas por la Unidad Técnica Pedagógica, teniendo una retroalimentación en caso de ser necesaria.	Las planificaciones docentes carecen de actividades DUA.
Los docentes poseen una carga horaria exclusiva para la preparación de la enseñanza que va acorde a la ley 60 y 40. Por lo demás cada docente jefe cuenta con 3 horas de PIE para aportar a la mejora de los procesos de E-A.	Se observan escasas instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.
Se realiza acompañamiento a aula que permite que los docentes mejores prácticas pedagógicas y se establecen compromisos.	Falta apropiación por parte de los docentes para el uso innovador de los recursos tecnológicos que se posee.
Se realizan reuniones de evaluación de logros de los estudiantes o estados de avances en torno a cada semestre.	
Se aplican evaluaciones que miden cobertura curricular.	

Área: Convivencia Escolar	
Fortalezas	Debilidades
La conformación del equipo multidisciplinario favorece la intervención de alumnos que presentan situaciones que afecten el normal desarrollo del proceso educativo.	En los últimos años se ha visto una baja en las asistencias a clases sobre todo los días viernes.
La instauración de retiros de formación personal y social para los estudiantes de 4to básico a 4to medio, han sido una instancia de crecimiento personal para cada estudiante.	En el último año también se ha visto que hay ausentismo en las reuniones de apoderados de un 8% por ciento en la básica y de un 30% en la enseñanza media.

Área: Gestión de Recursos	
Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con el personal que el establecimiento requiere.	Se carece de metas para el personal existente, sobre todo las que van dirigidas a los asistentes de la educación.
PME ha permitido la contratación de docentes de apoyo como asistentes de sala y equipo multiprofesional.	Se carece de capacitación en cuanto a la utilización de recursos tecnológicos para fomentar la innovación en el aula.
Los recursos materiales son suficientes y se siguen adquiriendo.	
Los recursos informáticos adquiridos atienden a las necesidades de los docentes y estudiantes, por lo demás la incorporación de un Informático a permitido un mejoramiento de las herramientas tecnológicas y de la mantención de estas.	

8. Plan de Mejoramiento

El siguiente Plan de Mejoramiento Educativo esta focalizado a un análisis a partir de la experiencia educativa que se evidencia durante estos 5 años trabajando en el establecimiento Liceo Juan Bautista Contardi, esto conforme lo estipula en su PEI, PME y documentos que lo regular en forma interna (Reglamento de Convivencia y Reglamento de Evaluación). Se pretende dar una respuesta que busque la calidad educativa para sus niños y jóvenes y para las demandas también que poseen los padres con respecto a la comunidad.

Por tanto, el plan se basará en las fortalezas internas que existen en la institución para superar las debilidades que se presentan, como también en lo estipulado en su PME, PEI, y las investigaciones de escuelas efectivas y de liderazgo efectivo. Para dar ordenamiento a dicho plan se diseñará en la misma forma como se ha presentado hasta ahora, es decir, por áreas de acción con sus objetivos, metas y acciones.

EL liceo Juan Bautista Contardi tiene como misión “Educar para el desarrollo de competencias que permitan aprendizajes de alta calidad, asociados a conocimientos y valores orientados al desarrollo personal, social y ambientalista”. Teniendo esto como base, el diagnóstico y análisis de los resultados presentamos el plan de trabajo educativo, que como bien se mencionan en las “orientaciones para la elaboración del PME” (2019) es “instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor(a), que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa.”

Dimensión	Objetivo	Meta
Liderazgo	Desarrollar un estilo de liderazgo que permita que la institución educativa alcance estándares de calidad deseables por toda la comunidad escolar tanto la sede básica y media.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el PEI del establecimiento con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa y su difusión al término del año escolar 2020. 2. el 100% del equipo directivo evalúa su desempeño de acuerdo a las metas y objetivos institucionales 3. Establecer canales de comunicación efectiva para todos los estamentos de la comunidad educativa.
Gestión pedagógica	Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje en coherencia con el PEI, permitiendo que los docentes diseñen el currículo acorde a las necesidades de sus alumnos y con altas expectativas de logro, con prácticas de aula atingentes, desafiantes y motivadoras, a través de la utilización de la diversificación de la enseñanza y la evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una coherencia en el 100% de las planificaciones con el PEI y el Plan de estudio. 2. El 100% de los docentes planifica estrategias de aula acorde a las necesidades de sus alumnos y con altas expectativas de logro. 3. El 100% de los docentes utilice estrategias diversas para evaluar a los estudiantes en el proceso de la enseñanza y aprendizaje. 4. Realizar al menos 2 jornadas de evaluación en el año de reflexión curricular.

<p>Convivencia escolar</p>	<p>Propiciar un clima escolar armónico de calidad educativa y de satisfacción de todos los integrantes de la comunidad escolar tanto de la sede básica como media.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que un 95% de los padres y apoderados se involucre en forma efectiva y positiva del proceso educativo de su hijo/a, asistiendo a reuniones o actividades que proponga el establecimiento educativo. 2. Activar un Comité de convivencia escolar en donde participen activamente docentes, estudiantes, apoderados, que representen el universo del establecimiento educativo. 3. Lograr mejora de la asistencia de los días viernes en un 90% de los estudiantes.
<p>Gestión de recursos</p>	<p>Sistematizar los recursos humanos, materiales y financieros sean los adecuados y utilizados en función del logro de las metas institucionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico al 100% del personal de sus necesidades acorde a PEI y consecución de metas institucionales. 2. Capacitar al 90% de los docentes y asistentes de aula para el uso de las nuevas tecnologías que tiene disponible el establecimiento. 3. Existencia del 100% de los soportes y servicios que requiere el establecimiento para su mejor funcionamiento.

Dim.	Subdim.	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Liderazgo	Liderazgo Formativo y Académico del Director. Planificación y gestión de resultados.	Desarrollar un estilo de liderazgo que permita que la institución educativa alcance estándares de calidad deseables por toda la comunidad escolar tanto la sede básica y media.	1. Actualizar el PEI del establecimiento con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa y su difusión al término del año escolar 2020.	-Realizar reuniones de los estamentos de la comunidad escolar para concientizar la necesidad de actualizar PEI año a año, con una mirada actualizada de Estudiante. -Organizar comisiones para reformular y actualizar PEI. -Calendarizar reuniones de trabajo de comisiones. -Nominación de comisión que monitoree y evalúa ejecución de PEI y haga partícipe a los diferentes estamentos de la comunidad escolar.	-Equipo directivo -Profesores -Alumnos, padres y apoderados - Jefe de UTP -Orientación -Docentes PIE

			<p>2. El 100% del equipo directivo evalúa su desempeño de acuerdo a las metas y objetivos institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar un plan de acción del equipo directivo con metas claras, alcanzables y de altas expectativas de logro. -Establecimiento de pauta de evaluación de desempeño directivo acorde a plan diseñado. -Información de Plan de equipo directivo a Docentes. -Establecimiento de carta Grant de acciones establecidas en Plan de Acción. -Establecer instancias de evaluación de proceso y final de plan diseñado con docentes en general. -Realizar una reunión a finalizar el año sobre el desempeño como equipo directivo. 	-Equipo directivo
--	--	--	---	---	-------------------

			<p>3. Establecer canales de comunicación efectiva para todos los estamentos de la comunidad educativa.</p>	<p>-Utilizar el correo como medio formal e institucional para entregar información. -Disponer de la pizarra de sala de profesores para entregar información expedita. -Generar un protocolo para la entrega de información.</p>	<p>-Equipo directivo</p>
--	--	--	--	---	--------------------------

Dim.	Subdim.	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión del Curricular	Gestión Pedagógica.	Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje en coherencia con el PEI, permitiendo que	1. Establecer una coherencia en el 100% de las planificaciones con el PEI y el Plan de estudio.	-Revisión de los planes y programas de estudio por los docentes y UTP. -Establecimiento de la cobertura curricular de cada nivel de acuerdo a los profesores de asignaturas.	-Jefe de UTP -Profesores.
	Enseñanza y aprendizaje en el aula.	los docentes diseñen el currículo acorde a las necesidades de sus alumnos y con altas expectativas de logro, con prácticas de aula atingentes, desafiantes y motivadoras, a través de la utilización de la diversificación de la enseñanza y la evaluación.	2. El 100% de los docentes planifica estrategias de aula acorde a las necesidades de sus alumnos y con altas expectativas de logro.	-Establecimiento de un formato de planificación en donde se aplique el DUA en un formato institucional. -Realización de talleres de intercambio de experiencias exitosas, al menos una vez al mes entre departamentos. -Establecimiento de reflexiones pedagógicas que nos permitan tener una visión de innovación.	-Jefe de UTP -Profesores.

			<p>3. El 100% de los docentes utilice estrategias diversas para evaluar a los estudiantes en el proceso de la enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Realizar al menos 2 jornadas de evaluación en el año de reflexión curricular.</p>	<p>-Realización de capacitaciones al menos 2 veces al año sobre formatos de evolución diversificada para los docentes.</p> <p>-Calendarizar por asignatura 3 evaluaciones diversificadas de proceso que permitan innovar en la forma de evaluación generada hacia los estudiantes.</p> <p>-Realización de reuniones de monitoreo y reflexión sobre formatos de evaluación comprometidos por los docentes.</p> <p>-Calendarización de jornadas de evaluación curricular en dos jornadas por semestre, por ciclos.</p>	<p>-Jefe de UTP</p> <p>-Profesores.</p>
--	--	--	--	--	---

				<p>-Creación de pautas de monitoreo de evaluación diversificada, que permita a los docentes ir autoevaluando su puesta en marcha en el aula.</p>	
--	--	--	--	--	--

Dim.	Subdim.	Objetivo	1. Meta	Acción	Responsable
Convivencia escolar	Participación	Propiciar un clima escolar armónico de calidad educativa y de satisfacción de todos los integrantes de la comunidad escolar tanto de la sede básica como media.	2. Lograr que un 95% de los padres y apoderados se involucre en forma efectiva y positiva del proceso educativo de su hijo/a, asistiendo a reuniones o actividades que proponga el establecimiento educativo.	-Calendarizar actividades con padres y apoderados de acercamiento. (charlas, foros, escuelas para padres, convivencias) -Realización del 100% de las actividades programadas con los padres y apoderados. -Programación de actividades en el aula con padres y apoderados en el Primer Ciclo Básico y Educación Parvularia. -Charlas con equipo multiprofesional del desarrollo bio-sico-social del niño y adolescente, con temáticas que los	-Orientación -Psicólogo -Asis. Soc. -Profesores. -Inspectoría gral. -Padres.

				padres y madres propongan al establecimiento, mediante encuestas en las reuniones. -Ev. de actividades con apoderados.	
	Participación		3. Lograr mejora de la asistencia de los días viernes en un 90% de los estudiantes.	-Campañas para el mejoramiento de la asistencia y puntualidad. -Ejecución de actividades recreativas los días viernes, como recreo activo, juegos motores, ropa de color, etc. -Reconocimiento cada dos meses de los cursos con mejor asistencia en las sedes, a través de un incentivo, salida educativa, día de color, etc.	-Equipo directivo. -Docentes (Jefes) -Orientación. -Inspector Gral.

Convivencia escolar.			<p>4. Activar un Comité de convivencia escolar en donde participen activamente docentes, estudiantes, apoderados, que representen el universo del establecimiento educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Formar comisiones de bienestar para el personal y alumnos. - Mejoramiento de las condiciones higiénicas y de seguridad. -Calendarización de reuniones de Comité y Docentes de Convivencia escolar. -Fijación de objetivos, metas y acciones del plan. -Dar a conocer el plan de convivencia en los consejos de curso. -Monitoreo y evaluación de las acciones propuestas en el plan de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Orientación. -Dupla psicosocial. -Inspector Gral.
----------------------	--	--	--	---	--

Dim.	Subdim.	Objetivo	1. Meta	Acción	Responsable
Gestión de recursos	Gestión del Recurso Financiero.	Sistematizar los recursos humanos, materiales y financieros sean los adecuados y utilizados en función del logro de las metas institucionales.	2. Diagnóstico al 100% del personal de sus necesidades acorde a PEI y consecución de metas institucionales.	-Asignar un encargado permanente, que asegure el uso eficiente de los recursos financieros. -Asignación de un monto por departamento para la adquisición de recursos que permitan innovar en el aula.	-Director. -Subdirector.
	Gestión del Recurso Humano		3. Capacitar al 90% de los docentes y asistentes de aula para el uso de las nuevas tecnologías que tiene disponible el establecimiento.	-Ejecutar jornadas de mejora y autoperfeccionamiento y de reflexión, para docentes y asistentes de la educación, con el fin de adquirir y mejorar competencias y habilidades. -Calendarizar 1 capacitación semestre, 1 intercambio de experiencias exitosas.	-Jefe de UTP. -Docente. -Asistentes de Aula.

	Gestión de recursos Educativos.		4. Existencia del 100% de los soportes y servicios que requiere el establecimiento para su mejor funcionamiento.	<p>-Revisar periódicamente el equipamiento tecnológico del colegio.</p> <p>-Creación de método de registro de soporte y servicios del colegio a fin de tener la información pertinente y adecuada para su solución de problemas técnicos.</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Docente.</p> <p>-Informático.</p>
--	---------------------------------	--	--	---	---

9. Bibliografía

- División de Educación general, “Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo para Escuelas Multigrado”, Ministerio de Educación República de Chile, Santiago, Chile, 2008.
- División de Educación general, “Guía para el Diagnóstico Institucional”, Ministerio de Educación República de Chile, Santiago, Chile, 2012.
- División General de Educación, “Orientaciones técnicas para la elaboración del plan de mejoramiento educativo”, Ministerio de Educación, 2013, Chile.
- División de Educación General, “Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional”, Ministerio de Educación República de Chile, Santiago, Chile, Maval, 2015.
- División General de Educación, “Orientaciones técnicas para la elaboración del plan de mejoramiento educativo”, Ministerio de Educación, 2018, Chile.
- Ministerio de Educación, “Revisión OCDE de políticas para mejorar la efectividad del uso de recursos en las escuelas, Reporte nacional de Chile”, Agencia de Calidad de la Educación Superintendencia de Educación, 2016, Chile.
- OECD, “Revisión de Políticas Nacionales de Educación en Chile”, Ministerio de educación, Chile, 2019
- Santiago Paulo; Fiszbein Ariel; García Jaramillo, Sandra y Radinger Thomas “OCDE Revisión de recursos escolares”, 2017, Chile.
- Unesco, “La educación Chilena en el cambio de siglo: políticas, resultados y desafíos”, Ministerio de educación, Chile, 2004.
- Villalobos Cristóbal y Salazar Felipe, “Proyectos educativos en el sistema escolar chileno: una aproximación a las libertades de enseñanza y elección”, Centro de políticas comparadas de Educación, Universidad Diego de Portales, 2014, Chile.

10. Anexos

- PEI del establecimiento educativo.

<http://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/24307/ProyectoEducativo24307.pdf>

- **Resultados de la Agencia de Calidad**

http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2018/Docentes_y_Directivos/basica/IRE_BASICA_2018_RBD-24307.pdf

http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2018/Docentes_y_Directivos/6b_esc/IRE_6_BASIC_A_ESC_2018_RBD-24307.pdf

http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2018/Docentes_y_Directivos/media/IRE_MEDIA_2018_RBD-24307.pdf